

# SÍLICES

## IBERSIL® A-150

Agente fluidificante y soporte de sustancias activas

n° CAS	112926-00-8
n° EINECS	231-545-4
n° E aditivo	
- Humana:	E-551
- Animal:	E-551a
REACH	Registrado

### NATURALEZA Y ASPECTO

Polvo blanco de sílice precipitada amorfa, SiO<sub>2</sub>.

### DATOS TÉCNICOS

	Método	Valores *
Tamaño de partícula (d50, µm)	ISO 13320-1	18
Absorción de DOA (ml DOA/100g)	ISO 19246	200
pH (suspensión al 5% en agua)	ISO 787/9	6,5
Sales solubles (susp. al 10% en agua, % Na <sub>2</sub> SO <sub>4</sub> )	ISO 7888	<3
Humedad (2h a 105°C, %)	ISO 787/2	<7,5
Fluidez		Regular
Generación de polvo		Moderada

\* Valores típicos. Especificaciones suministradas bajo solicitud.

### PROPIEDADES

- Tamaño de partícula homogéneo.
- Excelente poder fluidificante y antiapelmazante.
- Capacidad de absorción aceptable.



# IBERSIL® A-150

## ■ CAMPOS DE APLICACIÓN

- Alimentación animal y humana, como agente antiapelmazante y fluidificante.
- Agricultura (protección de plantas), como ayuda de molienda, soporte de sustancias activas y/o agente fluidificante y antiapelmazante.
- Industria papelera y en tintas, como carga absorbente.
- Industria química, como agente fluidificante, antiespumante...

## ■ NORMATIVAS APLICABLES

- No está clasificado como sustancia peligrosa según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas
- Le son aplicables los Reglamentos (CE) nº 1333/2008 y nº 1831/2003 sobre aditivos en alimentación humana y alimentación animal respectivamente, siendo los códigos de aditivo el E-551 para alimentación humana y el E-551a para alimentación animal. Cumple con los criterios establecidos en el Reglamento (UE) nº 231/2012 sobre especificaciones en aditivos alimentarios, así como con la Directiva 2002/32/CE y posteriores modificaciones sobre sustancias indeseables en alimentación animal.
- Está registrado según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

## ■ ALMACENAMIENTO Y MANEJO

Guardar en un sitio seco. Estos productos han de consumirse preferentemente antes de dos años desde la fecha de fabricación. En su manipulación deben tomarse las precauciones adecuadas según las indicaciones de la hoja de seguridad.

## ■ ENVASES

- Sacos multicapa de papel de 25 kg.
- Big bags.
- Camión cisterna.
- Se pueden suministrar en otros formatos según las necesidades del cliente.



Toda la información contenida en esta hoja técnica se basa en nuestros conocimientos y en nuestra experiencia actual. Por lo tanto no implica ninguna garantía jurídica de sus propiedades o de utilización del producto para una aplicación concreta. Rev. 2017.